# EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 11 de Marzo de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.086



## LA FUNERARIA
*DE*
## F. HONTIYUELO.

—=—

Servicio permanente dia y noche. Los avisos se dirigirán directamente á la Agencia.

CALLE MAYOR, NÚM. 184.

(*Pasaderas de D.ª Ursula.*)

## DROGUERIA DE FUENTES.

—

(Vease el anuncio en la 4.ª plana)


BANCO DE ESPAÑA
DE PALENCIA

—

Desde el día quince del actual estarán abiertas para el público las Oficinas de esta Sucursal de nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Palencia 1.° de Marzo de 1890.—El Oficial Secretario, *Casimiro G. Palacios.*

## Sección editorial.

### EL TESTAMENTO OLÓGRAFO.

—=—

Es una de las novedades introducidas por el Código civil.

Todo se reduce á coger un pliego de papel sellado y escribir uno por sí mismo su testamento, espresando claramente el día, mes y año en que se hace, fecha que ha de ser congruente con la del sello del papel. Es requisito indispensable que todo vaya escrito de letra del testador, y firmado naturalmente por él; si resultan palabras tachadas, enmendadas ó escritas entre renglones hay que salvarlas bajo la firma del otorgante.

Por manera tan sencilla queda hecho un testamento valido y solemne.

Conviene tener presente que este testamento sólo pueden otorgarlo las personas mayores de edad, que segun el Código (art. 620) son todas las que tienen veintitres años cumplidos, y no veinticinco, como exigia la legislación antigua.

Una vez hecho el testamento; se guarda en un cajón ó se deposita en poder de persona de confianza, y no hay más que hacer.

Cuando el testador muera, hay un plazo de cinco años, contados desde el dia del fallecimiento, para presentar el testamento al juez de primera instancia, que ordenará su protocolización.

Si el testamento está depositado en poder de alguna persona, está persona tiene la obligación de presentarlo al juzgado en el momento oportuno en que tenga noticia de la muerte del testador, y si no cumple este deber en el término de diez dias se hace responsable de daños y perjuicios.

Presentado al juez el testamento ológrafo, y acreditado el fallecimiento del causante el juez lo mandará abrir, si estuviera en pliego cerrado, rubricará con el actuario todas las hojas, y comprobará su identidad por medio de tres testigos que conozcan la letra y firma del testador, y declaren que no abrigan duda racional de hallarse el testamento escrito y firmado de mano propia de aquel.

A falta de testigos idóneos, ó en el caso de que los testigos duden, ó en cualquier otro caso en que el Juez lo crea oportuno podrá emplearse el medio probatorio de cotejo de letras por peritos.

Para la práctica de las indicadas diligencias, serán citados el cónyuge superviviente y los descendientes y ascendientes legítimos del testador. Si no hubiera parientes tan próximos, se citará á los hermanos. Y si tampoco los hubiese, se hará la citación al ministerio fiscal.

Los citadòs podrán presenciar la práctica de estas diligencios, y hacer en el mismo acto, de palabra, las observaciones oportunas sobre la autenticidad del testamento.

Si el juez estima probada dicha autenticidad, mandará que se protocolice, con las diligencias practicadas, en los registros del notario correspondiente, por el cual se darán á los interesados las copias ó testimonios que procedan. Si el Juez no creyese probada la autenticidad, y por lo tanto negase la protocolización, queda á salvo la acción del que se crea perjudicado para ventilarla en el juicio correspondiente.

Tal es la sencilla ritualidad de un acto jurídico que, salvo opinión en contrario, está llamada á repetirse mucho en España y à producir beneficios à muchas personas.

Sobre todo para los que viven en las aldeas, lejos de la residencia del notario, ¿no ha de ser un medio expedito y seguro de consignar su última voluntad, sin necesidad de viajes y dispendios, éste del testamento ológrafo?

Nadie debe hoy descuidar el hacer testamento. No tiene disculpa el que falte á lo que podemos llamar un deber moral.

## Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 8 de Marzo de 1890.

Sr. Director:

A pesar de que luce hermoso sol, el aire frio que baja de las montañas vecinas molesta é incomoda. Por donde quiera que voy lo primero que oigo son multiplicadas quejas contra los rigores del invierno. Lo mejor seria que en toda la redondez del planeta, hubiese siempre una temperatura de 15 á 16 grados, pero seguro que las consecuencias no serian muy buenas. Nos pasa á nosotros los humanos lo que à las cabras, que desean haya buena yerba, pero que no llueva. No hay medio de contentar á los mortales: dejamos de quejarnos cuando la muerte se enseñorea de nosotros.

¡Que mucho que en el campo político no se oigan sino lamentos, las más veces acompañados de maldiciones! Ahora el interés se fija en la nueva división de distritos. La comisión que ha de dar dictamen al proyecto de Capdepont de la cual forman parte individuos de todos los partidos, va á poner como nueva la obra ministerial si atiende á las mil y una reclamación del caciquismo. La labor de este proyecto va á estar en los trabajos de la comisión, pues una vez que se dé dictamen con el asentimiento de todos, bastará un par de sesiones para aprobar. Y como se trata de un asunto privativo del Congreso y de su modo de ser, en el Senado se aprobará en un instante.

Esto mismo pasará con el proyecto de Sufragio. No parece proba-



de Cimbron, y despues en Toledo, ha estado el de Guzman durante muchos años sin que nadie se acordase de él. En Burgos le vi por la vez primera, cuando las bodas de nuestro rey. En uno de los torneos que entonces se celebraron en aquella ciudad, fuí públicamente vencido por él. ¡Oh desesperación! y desde aquel dia le odio de muerte. A la mañana siguiente habiéndosele caido á la condesa de Urgel un ramillete al ir á entrar en su litera, fuí á cogerle, y cuando llegué era ya tarde: el de Guzman me habia adelantado y lo habia puesto ya en manos de la condesa. Posteriormente me ha robado la privanza del rey, que desde muy niño habia yo gozado, y me ha hecho rodar ignominiosamente por los escalones del trono, hasta confundirme con el mas ignorado caballero.

El rey Alfonso, que antes no daba un paso sin contar conmigo, ni ponia su firma en un pergamino sin que yo lo hubiese antes leido, apenas se digna ahora dirigir-



donde debia pasar cierto gran personaje á quien perseguian.

—¡Qué infamia! murmuró don Diego de Acia dando con su espada en tierra.

—A las ocho de la mañana, añadió Hernando, salió Guillermo del castillo de Lainet, acompañado por seis hombres de armas de á caballo, y al llegar á la selva de Luidon fué sorprendido por el conde de Provenza, que le hizo prisionero para matarle despues.

—¡Digna acción de un bandido!

—Con que ya veis si mi familia tiene motivos para aborrecer á la suya. Mi odio es hereditario, mientras que el vuestro nació hace cuatro dias.

—Y sin embargo, dijo don Diego frunciendo las cejas, creo que no será mayor quel el mio.

—Sepamos qué causas le engendraron, dijo el de Besanzon llenando una copa, y juzgaremos despues, añadió llevàndola á sus labios.

—Oidme pues. Retirado en su castillo



—Mi padre se hallaba entonces en Besanzón gravemente enfermo.

—Vos y vuestros hermanos hubiérais podido retarle.

—Mi hermano el conde de Borgoña, que era el mayor, apenas contaba doce años entonces.

—Pero mas tarde pudierais haberlo hecho.

—Asi lo pensamos, y mi hermano vino á Toledo ocho años despues para desafiar á muerte al infame conde, que en aquella época gozaba la privanza del emperador. Pero el cielo se oponia á sus deseos. Al llegar á su alojamiento, supo que hacia algunos dias habia muerto él, y tuvo que salir al dia siguiente de Toledo; mas no creais que por esto el odio se desarraigó de los corazones de los de Besanzon. Desde época muy lejana que nuestros ascendientes nos le han ido legando. Nuestras familias siempre se aborrecieron de muerte, y no ha pasado generación que

M.C.D.2022

ble que se realicen en la alta Cámara los anunciados obstruccionismos. Claro es que con arreglo á derecho puede aquel otro cuerpo colegislador introducir todo género de enmiendas en el proyecto, incluso el desecharlo, pero como se trata de cómo se han de elegir diputados y no senadores, parece acto de cortesia estar y pasar por lo que el Congreso vote en definitiva. Los conservadores no tienen empeño en que se vote pronto este proyecto ni tienen prisa por subir al poder en este año en época en que no dispongan del tiempo necesario para preparar unas elecciones.

Los fusionistas anhelan llegar mandando al termino legal de estas Córtes porque entiende que los conservadores tendrian que hacer las elecciones al mes y medio ó dos meses, en cuyo tiempo poco se puede adelantar en la conquista de Ayuntamientos etc. etc. Pero Cánovas opina que la constitución preceptua y obliga al monarca á reunir córtes en el término de tres meses, pero es cuando disuelve. Y como en este caso (muerte natural) la Corona no disuelve, resulta que no rige el artículo 32, con lo cual los conservadores tendrian seis, ocho ó más meses para preparar el campo electoral que es lo que no quieren ni fusionistas ni republicanos.

De esto trataron los ministros en el Consejo de anoche y opinaron—es natural—contra lo que Cánovas sostiene. Este pleito va á ser resuelto por la Corona, creyendo muchos que termina con la subida al poder en el verano de los conservadores. En cambio los ministeriales creen que es Sagasta quien preside las nuevas elecciones. En ese Consejo se acordó dejar libre la votación de las audiencias, si bien los diputados ministros deben dar su sufragio favorable á lo que piden los conservadores.—Como el ministro de Marina no asistió, no se habló del expediente de construcción de barcos.—Se despacharon algunos indultos denegándose uno y otorgándose dos de pena de muerte.—Se leyó un proyecto de decreto reorganizando las juntas provinciales de Beneficencia. Se aprobaron varios expedientes de construcción de carreteras y se pensó en el aflictivo estado de algunas comarcas andaluzas por efecto de la miseria. En Murcia ha habido inundación que ha causado grandes pérdidas en larga extensión de terreno.

De las sesiones diré que en el Senado reinó excesiva tranquilidad. En el Congreso se ha discutido en la primera parte el sufragio, aprobándose un buen número de artículos no sin el examen de algunas enmiendas de Prieto y Caules. Despues de las cinco y media se ha entrado en los presupuestos, hablando Villaverde á nombre de la minoria conservadora. En un hermoso discurso ha pedido economias al gobierno y censurando que cada vez que se trata de realizar algo en ese sentido Sagasta no tenga fuerzas para sostener lo que proclama en teoria.

En los pasillos no hay animación porque la escasez de noticias es grande. A última hora el interés está en el salon de sesiones. En los centros oficiales no he oido nada que merezca trasmitirse. Lo mismo tengo que decir de los telegramas de provincias y del extranjero.

Quiera Dios que mañana haya asuntos amenos y variados de que escribir á los lectores.

Suyo afmo. F.

## Madrid y Provincias.

Trepidación.—En poco tiempo se han observado en varios pueblos de la provincia de Alicante trepidaciones, que han puesto en alarma á sus habitantes.

Ahora se ha tenido noticia de que en el pueblecillo de Benajuzar, también de aquella provincia, se repiten sin cesar, desde el día 24 de Febrero, los terremotos.

A esto se ha unido un furioso temporal de aguas, que ha impedido por completo los trabajos en el campo.

Bajo la presidencia de la marquesa de Comillas, ha quedado constituida en Barcelona una Junta de señoras, con el objeto de allegar recursos para las misiones y escuelas españolas de Marruecos, á cuyo efecto se celebrará próximamente una tómbola en el Fomento de Trabajo Nacional, que promete ser muy lucida.

Noticias de Montevideo dan detalles acerca del beneficio en aquella ciudad de Luis Nazzantini.

Se lidiaron seis toros de su ganadería que resultaron superiores en todos los tercios, matando Luis los seis. El producto del beneficio asciende á 18.000 pesos fuertes. Mazzantini alcanzó grandisimas ovaciones durante la lidia y numerosos regalos de sus amigos y admiradores.

La entrada un lleno cual no se ha conocido en Montevideo.

La ejemplaridad de la pena de muerte,

El martes de Carnaval expiaron en el patíbulo sus crímenes tres reos de Peñaranda de Bracamonte y hoy nos comunican los periódicos de Salamanca la comisión de otro no menos horrroroso.

Parece que entre un matrimonio se suscitó una acalorada reyerta, y como en defensa de la madre saliera un hijo de dicho matrimonio, el padre dió muerte á su hijo.

No tienen del hecho mas detalles, pero debe haber revestido circunstancías terribles, pues dice que el vecindario está consternado.

Pronto aparecerá modificado el reglamento de oposiciones á cátedras pues en adelante se convocaran por una sola disposición las que hayan quedado vacantes en el año, y cuyos ejercicios se celebrarán en una sola vez, y que en la formación de Tribunales habran de proponerse seis catedráticos y otros tantos suplentes.

Entre proteccionistas y libre-cambistas.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valencia, en una de sus últimas reuniones, acordó elevar una moción al Gobierno para que gestione por la via diplómatica, cerca del de los Estados Unidos, á fin de que no se apruebe la proposión presentada al Senado de Washington sobre aumento de derecho á las frutas tiernas y secas de importación extranjera, medida que causaria grandes perjuicios á la naranja y pasa valenciana.

De *El Dia* tomamos los siguientes párrafos sobre el triste estado en que se hallan de nuevo las provincias de Levante.

«El rio Guadalentin, que como el Segura, tuvo considerable crecida, rompió anteanoche su cauce por cinco punto distintos, inundó las tierras y dejó en la miseria á muchas familias que sólo viven del cultivo, cuyos productos se han perdido,

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes telegramas oficiales:

*Murcia* 9 (1,40 tarde).—El gobernador interino al ministro de la Gobernación:

De Totana me participan que el rio Guadalentin ha subido sobre su nivel ordinario metro y medio. Las compuertas del pantano de Lorca, á causa de la lluvia torrencial y rápido deshielo, resalta tanta agua, que el regueron por donde afluye el rio Segura ha subido tres metros, habiendo roto un trenque en la margen derecha, por frente á la Alberca, inundando toda aquella parte de la huerta.

Hasta las nueve de la mañana no habian ocurrido desgracias personales, y á fin de evitarlo, si la crecida sigue, como se teme, ha ido á las inmediaciones de dicho reguerón la Guardia civil del puesto de Palmar, Alcantarilla, Beniajar y de esta capital.

El rio Segura por esta capital no tiene hasta ahora gran subida, puesto que el reguerón afluye por bajo de Murcia.

He telegrafiado avisando la crecida



no lás haya visto mancharse en sangre. Entre las terribles crónicas que de ellas han quedado, se leen mil hechos que corrobaron la verdad de lo que os digo; y si quereis os contaré uno que sucedió en época no muy lejana, hará como unos cincuenta años.

—Ya os oigo, dijo el de Acia vaciando una copa.

—Mi abuelo, Guillermo de Besanzon, se casó con doña Maria, hija de don Lope de Haro, cuando esta solo contaba diez y ocho años y él apenas veinte. Las bodas se celebraron con gran pompa en Vizcaya, y allí le vió don Fernando de Guzmán, padre del difunto don Juan, que, aunque muy joven entonces, era ya harto conocido en Aragón, en Castilla, y hasta en el vecino reino de Francia, por su vida licenciosa y desarreglada conducta. Asistió á los festines que en casa de don Lope se celebraron, y en las justas rompió algunas lanzas en honor de la novia. En la noche del último dia de fiestas penetró el de



Guzman en el aposento de la desposada, y hallándola sola la declaró su torpe pasión. La jóven lo rechazó con lágrimas en los ojos: y viendo que el libertino don Fernando la importunaba, pidió soccrro; y este, viéndose perdido, se arrojó por una ventana al jardin, no sin haber jurado antes vengarse. Maria ocultó esto á su marido, y salieron al dia siguiente hacia el castillo del Cuervo, que don Lope habia dado en dote á su hija. Seis años se pasaron, cuando una noche Guillermo, que era perseguido por las gentes del conde de Provenza con quien andaba en guerra, llamó á la puerta del castillo de Lainet, habitado por el de Guzman, el cual le ofreció gustoso hospitalidad por todo el tiempo que quisiese. Le dió una buena cena y una magnífica cama. Mas el infame de Guzman envió inmediatamente un soldado á buscar á las gentes del de Provenza para que les dijese, que si querian hacer una buena pesca, estuviesen al amanecer del dia siguiente en no sé qué camino por



me una mirada cuando pasa por mi lado.

Todos se quejan de la misma indiferencia.

—Ese maldito de Guzman nos ha echado á todos por tierra, lo mismo que su padre don Juan echó á los caballeros de la corte del emperador; pero ¡por Jesucristo! que este no nos ha de ajar como lo hizo aquel.

—La rabia os ciega, interrumpió Hernando, y os hace hablar mil disparates.

—No se trata ahora de si la nobleza está ó no resentida; se trata solo de dos personas, y estas personas somos nosotros: no hagais, pues, general una cuestión que en sí es particular. Dos hombres se creen ofendidos, y cada uno se halla con tanta rabia en su corazon, como fuerza en su brazo, para habérselas con ese maldito conde, que Dios confunda.

—Decis bien. Hernando. El odio me

M.C.D.2022

al gobernador de Alicante y alcalde de Orihuela.

De acuerdo con el ingeniero, he telegrafiado á Totana y Lorca para que den partes periódicos del aumento ó disminución de las aguas.

*Murcia* 9 (3,50 t.).—Segun noticias de Lorca, han descendido las aguas del rio Guadalentin.

El ayudante del arquitecto municipal de esta capital, encargado de practicar los reconocimientos en el cauce del regueron, manifiesta que en el camino de Santa Catalina existe una rotura de unos 60 á 70 metros, otra, en el de Salavosque; otra, en Fuensanta, en el mismo quijero; que en el camino de Algerores se ha hundido una casa; que está inundado completamente desde el camino de Salavcsque á la vía férrea, y desde la sierra á Beniaján y alquerías; que la acequia mayor de Barreras está completamente llena de agua, como asimismo todos los cauces que de ella toman desde el camino de la Vozuegra para abajo, desbordando todos ellos y quedando en parte destruida la obra de silleria que existia en dicha acequia.

En la zona del Mediodia se han hundido varias casas, habiendo salido para dicho punto la brigada de zapadores y bomberos con barcas para prestar auxilios, si fuese necesario.

No hay noticias de desgracias personales; pero sí la creencia de que los daños causados por las aguas son de gran consideración.

*Murcia 9* (10,30 noche).—Segun los últimos partes, el rio Segura inicia descenso en sus aguas. El regueron ha bajado medio metro; pero la extensión del terreno inundado es muy grande, habiéndose hundido varias casas y perdido los sembrados, causando grandísimos perjuicios á aquellos habitantes, á los que no es posible socorrer, porque el Ayuntamiento y Diputación provincial carecen en absoluto de recursos.

La Guardia civil está prestando importantes servicios en el terreno inundado, y he telegrafiado al alcalde de Beniajan y otros para que tomen toda clase de precauciones y eviten desgracias personales.

El alcalde de esta capital, con algunos concejales, han estado esta tarde recorriendo varios puntos, de donde han regresado, esperando que el mal no irá en aumento.»

---

Hace pocas noches que el alcalde de Villaverde del Rio, tuvo conociento por los guardas de consumos, que varios sujetos forasteros y de mala catadura, rondaban por las afueras del pueblo.

Con este aviso la autoridad local distribuyó seis escopeteros en dos grupos que siguieran la pista á los desconocidos, los cuales entretanto, habian asaltado la hacienda «El Cañaveral,» propiedad del Sr. Vazquez (D. Ignacio), con intento de robarla, pero con tan mala fortuna, que á los pocos momentos eran sorprendidos por el alcalde y la fuerza armada que le acompañaba.

Los malhechores trataron de oponer resistencia, por lo que quedó uno de los ladrones herido de un disparo de escopeta y los otros cuatro detenidos, ocupándoseles varias cédulas de vecindad falsas, dos caballerias y algunos arreos de otras, tres revolvers, y otra porcion de documentos.

Se cree que estos individuos formaban una partida de ladrones de caballerias.

## Local y Provincial.

Las Audiencias de lo criminal que hay actualmente, y de las cuales, segun el proyecto de ley de presupuestos, debieran suprimirse 20, son las que siguen:

Albuñol, Alcalá de Henares, Alcañiz, Algeciras, *Alicante*, Almendralejo, *Almeria*, Altea, Antequera, *Avila*, *Badajoz*, Baza, Benavente, *Bilbao*, *Càdiz*, Calatayud, Cangas de Onís, Carmona, Cartagena, *Castellon*, *Ciudad-Real*, Ciudad-Rodrigo, Colmenar Viejo, *Córdoba*, *Cuenca*, Don Benito, Figueras, *Gerona*, *Guadalajara*, *Huelva*, Huércal Overa, *Huesca*, *Jaen*, Jativa, Jerez de la Frontera, *Leon*, Lerma, *Lérida*, Linares, *Logroño*, Lorca, *Lugo*, Llerena, *Málaga*, Manresa, Manzanares, Mondoñedo, Montilla, *Murcia*, *Orense*, Osuna, *Palencia*, Plasencia, Ponferrada, *Pontevedra*, Reus, Ronda, *Salamanca*, San Clemente, San Mateo, *San Sebastian*, *Santander*, Santiago, *Segovia*, Seo de Urgel, Sigüenza, *Soria*, Tafalla, Talavera, *Tarragona*, *Teruel*, Tineo, *Toledo*, Tortosa, Tremp, Ubeda, Utrera, Velez-Málaga, *Vitoria* y *Zamora*. Total 80.

Los nombres de las capitales en que hay Audiencia, y ésta no se suprime, están consignados en bastardilla; el riesgo de la supresión está entre las otras, y celebramos que no sea de estas la de Palencia.

---

El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros 772 pesetas de 119 imposiciones, saliendo reintegradas 134,28 á dos imponentes.

---

Segun nos comunica nuestro corresponsal de Santa Maria del Campo (Burgos) han sido presos los autores del robo de la depositaría municipal de aquel pueblo y recobrada la cantidad robada, excepto unos cuarenta duros que se habian gastado los autores del hecho que son jóvenes de 20 y 22 años.

---

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo Criminal la vista de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra Toribio Puente, por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Junco y representándole el señor Sanchez.

---

Por el ministerio de la Gobernación ha sido dispuesto que el servicio de cambio de la correspondencia en la estafeta de Venta de Baños, sea desempeñado en el local ofrecido por la empresa del ferrocarril, por los empleados que prestan dicho servicio, estableciendo un cartero encargado del trasbordo y trasporte desde los coches correos á aquella oficina y viceversa, con 750 pesetas anuales, relevándose al actual cartero del trasporte de las sacas.

---

Han sido aprobados los presupuestos adicionales de Cobos de Cerrato, Redondo, Valoria del Alcor, Pedrosa de la Vega, La Vid de Ojeda, Guaza, Ampudia, Vertabillo, Grijota y Autilla del Pino.

---

Los agentes de vigilancia en la estación recogieron anoche á una pobre enferma de 64 años que llegaba en el tren de Santander, procedente de Barruelo, para ingresar en la casa de Beneficencia.

Los citados agentes la condujeron al Hospital, porque no careciese de albergue donde pasar la noche.

---

En Renedo de la Vega está vacante la plaza de guarda municipal, dotada con 255 pesetas anuales.

Puede solicitarse en término de 10 dias.

---

Mañana, a las ocho y media de la noche, se reunirá la junta de coasociados para conocer de las cuentas municipales del año económico de 1888-89 y su periodo de ampliación.

---

Hoy es posible que haya quedado constituida la Sociedad electricista que se encargará, con los rematantes de la subasta Sres. Gonzalez y Simon, de la instalación de la luz eléctrica en esta capital.

En estos dias están llevando á cabo los trabajos necesarios para presentar dentro del plazo señalado el proyecto de la distribución de lámparas incandescentes.

---

Por el Ministerio de Hacienda ha sido declarado cesante á su instancia, por enfermo, el Ingeniero industrial de la octava región á que corresponde esta provincia, D. German Saiz Alfonsin.

---

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una comunicación á los gobernadores de provincia disponiendo que procuren con la mayor energía que se hagan efectivas todas las multas impuestas por infracciones de las ordenanzas de Montes, absteniéndose en absoluto de condonarlas, por ser esto atribución exclusiva de S. M. y castigando con mano fuerte toda lenidad que al tratar de aplicarse la penalidad establecida en las Leyes advirtiera en las Autoridades locales.

---

En la mañana de hoy han sido conducidos á la última morada seguidos de buen nùmero de amigos, los restos mortales de la Sra. Daña Eugenia Ortega Ortega, viuda de don Balbino Martinez, que falleció ayer á los 72 años de edad.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

---

Las obras de la carretera de travesía van siendo ya más de notar á medida que se ejecutan, puesto que los contratistas han dado ocupación á buen número de canteros y tratan de adelantar todo lo posible.

Cuando esté terminada ha de conocerse muy mucho la mejora que supone, tanto por la mayor facilidad de trayecto á los vehículos transeuntes como para la misma población.

---

Continua haciendose la reparación de badenes en las principales calles y por cierto que quedan mucho mejor que en anteriores ocasiones, sin duda porque se cuida mas la labra de materiales,

## Notas mercantiles

VALLADOLID, 6.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 38,50 á 38,75 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 800 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales.

Durante la semana última han salido por esta estación 9017 fanegas trigo; 1242 de cebada; 23490 arrobas de harina y 4500 cántaros de vino.

*El Corresponsal.*

STA. MARÍA DEL CAMPO, (Burgos) 9.—Por la falta de agua los campos están muy medianos, pues solo tenemos fuertes heladas que lo perjudican. Se han vendido en el mercado unas 100 fanegas trigo de 34 á 35 rs. fanega; 20 de centeno de 22 á 23; 30 de cebada de 23 á 24; 40 de avena de 13 á 14; titos de 23 á 26, segun clase; yeros de 24 á 25, alubias de 60 á 62; patatas de 3 á 4 rs. arroba y vinos de 7 á 8 reales cántaro.

*El Corresponsal.*

## Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 11 (2,10 t.)

En Murcia ha cesado la inundación que ha causado muchos daños materiales.

Hoy se votará el proyecto de supresión de Audiencias, por lo que hay mucha marejada que promueven los diputados que representan las provincias perjudicadas.

## Cultos.

Miércoles.—S. Gregorio Magno.

AMA DE GOBIERNO

Desea colocación una, de 50 años de edad, para una señora sola ó caballero; con buenos informes; darán razón, Plazuela de San Miguel, casa de las Llaves.

ABONOS MINERALES PARA VIÑEDO
de
**LA CANTABRICA**
DE BILBAO.

*Es la mejor época para emplearlos con provecho.*

Depósito en Palencia; Abundio Z. Menendez, D. Sancho, 13.

**Syndetikon**

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

# Bálsamo de FERNOLINE

**Todas las familias deben tener un frasco**

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los *dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática, de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.*

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el *cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatibilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se observe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetran hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

**VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA**

Depósito en Palencia: N. de Fuentes Aspurz.

# LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

**Dulce como la Leche, grata al Paladar.**

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FÓSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

## TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION

DE

**EDUARDO L. DORIGA**

SANTANDER.

*Máquinas y calderas* de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
*Locomóviles, Trilladoras* y *Molinos* harineros.
*Turbinas*, rodeznos y bombas centrífugas.
*Vapores pequeños* de hierro ó acero
*Barcas* para canales y ganguiles para dragado.
*Calderas* para jabon, depósitos para líquidos.
*Vigas* y armaduras de hierro.
*Gruas* fijas y portátiles y cabrestantes.
*Material para minas*, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planos inclinados, etc.
*Tubos*, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA

en las provincias de Palencia y Santander.

# EL VIGOR DEL CABELLO

## del Dr. AYER

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS.,** E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

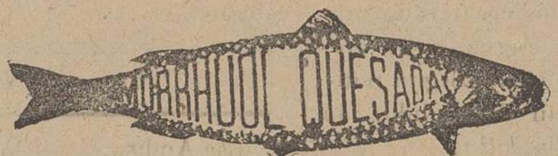


Es el extracto medicinal del aceite de higado de bacalao privado de la grasa, pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la *anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisís.—Elixir Morrhuol Quesada* al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco —*Cápsulas Morrhuol Quesada*, 50 en frasco 2 pesetas, De venta en Palencia —Farmacia de Fuentes, Mayor principal, 114.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO

DE

**HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO**

con

**HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,**

preparada por el

**LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO**

*en Dueñas*, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

# ELIXIR

## DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ.

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de *inmediatos resultados* de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la *anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad ó inapetencia y menstruaciones dificiles.*

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 ptas. Botella pequeña, 2,50 ptas.

*Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.*

DEPÓSITO GENERAL:
«Almeria, Farmacia VIVAS PÉREZ.»

POR MAYOR, Madrid: M. Garcia y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar Buenos Aires y todas las Américas. En Palencia, Farmacia de D. E. Nieto de Barco.

## SE ARRIENDAN

habitaciones interiores, cochera espaciosa y cuadras, Soldados 14.

## TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y FUNDICIONES

DE

# J. PETREMENT

PALENCIA

Pulverizadores para combatir el «Mildew», único representante en la provincia del Pulverizador «Salabert» de aire comprimido con privilegio exclusivo para España, Francia, etc.—Precio 55 pesetas.

Pulverizador «El Rayo».—Precio 40 pesetas.

## Pensionistas de Ultramar.

**LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT**

**SOCIEDAD EN COMANDITA,**

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquíleres de edificios y otros cobros.

Para referencias. garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

## RELOJERIA DE LLORENTE.

Los hijos de dicho señor ruegan á las personas que tuviesen reloges á componer entregados antes del 8 de Octubre pasen á recogerlos en el presente mes, considerando renuncian á sus derechos desde 1.º de Abril.

Relojes de todas clases: grandes rebajas.

## CASA EN VENTA.

La señalada con el núm. 34 de la calle de Cantarranas; dirigirse á su dueño que vive en la misma.

## PORTALES.

Se arrienda uno en la Calle del Ochavo, núm. 10, y otro en la de Zapata, núm. 7. En la primera darán razón.

## AMA DE CRIA.

Soltera, para casa de los padres, primeriza, de 21 años; dirigirse á Lorenzo Lobato, carretera vieja de Palencia, en Dueñas.

## VENTA.

Se hace de la casa, núms. 33 y 33 triplicado, de la calle de los Soldados, con amplios locales, para establecer cualquiera industria; dos viñas en termino de la Carabajala y 4 beldadoras. Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

## PLANCHADOLA

para toda clase de ropa blanca.
*Mayor pral.* 179, *piso* 2.º

M.C.D.2022